

ACTA N° 40

COMITÉ DE CONTROL INTERNO DEL CENTRO NACIONAL DE PLANEAMIENTO ESTRATÉGICO

Siendo las 16:00 horas del día 26 de octubre de 2018 se reunieron en la Oficina de la Dirección Ejecutiva del Centro Nacional de Planeamiento Estratégico (en lo sucesivo CEPLAN), los miembros titulares del Comité de Control Interno (en adelante CCI), señores Jordy Vilchez Astucuri y Antonio Mori Kuriyama, en su calidad de Secretario Técnico del CCI; los miembros suplentes del citado Comité, señores María del Pilar Coral Cordero, Socorro Orellana Manrique, Hans Lavilla Ruíz, Elena Zoraida Celis Pacherez, José Talavera Morales y Mónica Teresa Yusa Araki.

AGENDA

- Informes y avances en el cierre de brechas del Sistema de Control Interno (SCI) alcanzados al 26 de octubre de 2018.
- Informe por parte del Comité de Gobierno Digital del avance de las Acciones N° 2 y N° 4 que pasaron a ese Comité.
- Capacitación del Sistema de Control Interno por parte de un representante de la Contraloría General de la República (CGR).

INFORMES

La Suplente del Secretario Técnico, Mónica Teresa Yusa Araki, dio inicio a la Sesión cediendo primero la palabra al representante del Comité de Gobierno Digital. Luego, dio lectura al Acta del Comité N° 39 de fecha 28/09/2018 en lo referente a las acciones aprobadas en el Plan de Trabajo, así como a los acuerdos adoptados en la citada sesión para luego ceder la palabra a la señorita Elena Celis Pacherez quien informó los avances de la acción bajo la responsabilidad de su oficina.

Avances del Comité de Gobierno Digital

El señor César Laupa Buitrón en representación del Comité de Gobierno Digital comentó que respecto a la **Acción N° 2: Implementación de la NTP/ISO/IEC 27001:2014**, que al no contar con suficiente Presupuesto (D.U. N° 0005-2018) quedará pendiente, postergándose al 2019, previa aprobación de una Demanda Adicional.

Por otro lado, respecto a la **Acción N° 4: Elaboración del Plan Estratégico de Tecnología de la Información (PETI) y el Plan Operativo Informático (POI)**, ambos planes serán reemplazados por un único documento de gestión llamado Plan de Gobierno Digital, éste se encuentra en suspensión dado que la Secretaría de Gobierno Digital (SEGDI) no ha emitido los lineamientos para su gestión y planificación.

Respecto a estas acciones, el señor Jordy Vilchez Astucuri sugirió que ese Comité debería liderar la implementación de medidas que permitan cerrar brechas sin generar necesariamente costos adicionales. En tal sentido sugirió, como ejemplo, el cambio de



contraseñas periódicas de los usuarios, revisar la ubicación, organización y aseguramiento de la documentación física y virtual (carpeta compartida), entre otros.

Capacitación en el Sistema de Control Interno

Habiendo realizado las coordinaciones con un representante de la CGR para la Capacitación en el SCI, nos informaron que a principios del mes de noviembre se publicarían cambios en la normativa del SCI y en el aplicativo, simplificando los procedimientos. Por lo que, luego de esto se coordinaría la Capacitación del SCI con cambios incorporados.

Avances del Comité de Control Interno

- a. **Acción N° 1**, referido a: *Realizar la innovación tecnológica del equipamiento para el centro de datos con el fin de minimizar los riesgos en la operatividad de los servicios informáticos*, culminó el proceso de ensamblaje y configuración de los equipos, quedando pendiente el pago al proveedor.
- b. **Acción N° 3**, referente a: *Elaborar y aprobar el Manual de Gestión de Procesos y Procedimientos, el que debe ser elaborado para cada uno de los procesos del nivel 0, identificados en el Mapa de Procesos y, desagregado hasta el nivel que la entidad considere pertinente para sus operaciones*, habiéndose solicitado el nombramiento de un Responsable y un Suplente por cada Dirección y Oficina en lo que va del mes de octubre se han realizado tres (3) reuniones de trabajo. Se hizo hincapié que, en cada reunión de trabajo debe asistir por lo menos una persona por Dirección u Oficina.
- c. **Acción N° 6**, consistente en: *Elaborar el procedimiento de evaluación del desempeño personal*, habiendo acordado que a fin que las Direcciones y Oficinas alcanzaran sus comentarios y observaciones al documento remitido por la Dirección Ejecutiva (DE), la señorita María del Pilar Coral reenvió este documento a todos los Miembros Titulares del CCI hasta en tres (3) oportunidades. La Dirección Ejecutiva (DE) remitirá a la Oficina General de Administración (OGA) los aportes consolidados para su revisión final.
- d. **Acción N° 10**, consistente en: *Elaboración del Plan de Trabajo para el Cierre de Brechas 2019*, estando próximo el término del ejercicio 2018 se deben tener las Acciones que se implementarían el próximo año.

ACUERDOS

- 1. **Acción N° 1**: Se ha concluido esta acción, se tienen ensamblados y configurados los equipos informáticos.
- 2. **Acción N° 2 y N° 4**: Como estas acciones han sido asumidas para su implementación por el Comité de Gobierno Digital, se espera que dicho Comité mantenga informado al Comité de Control interno sobre su avance. Asimismo, se aprovechará la capacitación la CGR para consultarle cómo se mostrarían estas Acciones en el Plan de Trabajo, toda vez que han pasado a otro Comité.



3. **Acción 3:** Continuar con las reuniones de trabajo para la Elaboración del Manual de Gestión de Procesos y Procedimientos, a fin de culminar con esta acción a fines del mes de noviembre del presente.
4. **Acción N° 8:** Por otro lado, se encuentra pendiente que se informe los cambios del Plan de Trabajo a la DE. Aprovechando la invitación del representante de la CGR se consultará si se realiza a través de una Resolución.
5. **Acción N° 10:** Para la próxima sesión del CCI los miembros deberán traer sus propuestas de las Acciones que se incorporarían en el Plan de Trabajo para el Cierre de Brechas para el año 2019.
6. Habiendo coordinado con la Contraloría General de la República, se le recordará para que su representante nos acompañe a la próxima sesión del CCI, agendada para **el día viernes 23 de noviembre de 2018 a las 15:30 horas.**

Siendo las 16:50 horas se dio por terminada la sesión.

 Jordy Vilchez Astucuri Miembro Titular del CCI	  Antonio Mori Kuriyama Secretario Técnico	 María del P. Coral Cordero Miembro Suplente CCI
 Socorro Orellana Manrique Miembro Suplente CCI	 Hans Lavilla Ruíz Miembro Suplente CCI	 Elena Z. Velis Pacherez Miembro Suplente CCI
 José Talavera Morales Miembro Suplente CCI	 Mónica T. Yusa Araki Suplente del Secretario Técnico	